

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 347

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Fallecimiento** del ex diputado nacional Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el día 10 de mayo de 2016. Expresión de pesar. **Brügge**. (2.549-D.-2016.)

M. Doñate. – Anabella R. Hers Cabral. – Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo G. Tonelli.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brügge, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del histórico dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano doctor Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el 10 de mayo de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el lamentable fallecimiento del histórico dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano doctor Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el día 10 de mayo de 2016, reconociendo su trayectoria como hombre de bien y líder social cristiano en los años más difíciles de nuestra patria, expresando las condolencias a sus familiares y a toda la comunidad social cristiana de la República Argentina

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Daniel A. Lipovetzky. – Luis F. J. Cigogna. – Fernando Sánchez. – Carla B. Pitiot. – Analía Rach Quiroga. – Guillermo R. Carmona. – Ana C. Carrizo. – Claudio

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Brügge, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del histórico dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano doctor Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el 10 de mayo de 2016, ha estimado conveniente modificarlo aprobándolo como proyecto de resolución, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su pesar por el lamentable fallecimiento del histórico dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano Dr. Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el día 10 de mayo de 2016, reconociendo su trayectoria como hombre de bien y líder social cristiano en los años más difíciles de nuestra patria, expresando las condolencias a sus familiares y a toda la comunidad social cristiana de la República Argentina.

* Art. 108 del reglamento.

Juan F. Brügge.